

**ACTA DE CALIFICACIÓN, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2024-
OEC/RSSCS**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL HOGAR
PROTEGIDO PATRON SAN SEBASTIAN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO
SUR**

En la Unidad de Logística de la Red Servicios de Salud Cusco Sur, a los 07 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 14:30 horas, El órgano encargado de las contrataciones designado por MEMORÁNDUM N° 012-2024-GR CUSCO/DRSC/RSSCS-ADM de fecha 01 de febrero de 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2024-OEC/RSSCS.

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC **CPC. IVONNE GISELL ESTRADA ZEA** Representante del OEC **X** Dependencia: Jefe de la Unidad de Logística

PRIMERO. – REGISTRO DE PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se realizó la invitación al participante el 02 de febrero del 2024 al siguiente:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	10239781107	PATRICIA RODRIGUEZ FARFAN

SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Con Fecha 05 de febrero del 2024 el postor PATRICIA RODRIGUEZ FARFAN presenta su propuesta a través de mesa de partes de la entidad con registro de mesa de partes N°1682.

TERCERO. – VERIFICACIÓN DE OFERTAS. Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria:

Documentos para la admisión de la oferta	CUMPLE
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	x
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	x
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Copia de la Partida Registral en el que se encuentre registrada la propiedad del inmueble materia de alquiler, con una antigüedad no mayor a 60 días calendario. ▪ Copia del Título de Propiedad o del documento que acredita la facultad de otorgar el bien en arrendamiento. ▪ Copia del Documento Nacional de Identidad del(los) propietario(s) o del representante legal si se trata de una persona jurídica. ▪ Declaración jurada, donde indique que el inmueble no tiene deuda por tributos municipales, ni gravámenes o de otra índole. ▪ Planos de arquitectura suscrito por el profesional competente, que acredite el cumplimiento del área construida, ▪ Declaración jurada de disponibilidad del inmueble. ▪ Copia simple de los recibos de energía eléctrica y agua potable del mes anterior a la presentación de la oferta, debidamente cancelados. ▪ Contar con registro RNP ▪ No estar impedido de ser contratado con el Estado 	x
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	x
El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	x

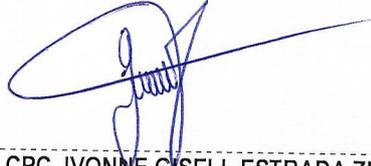
El área usuaria – Coordinación de Salud Mental cumplió en verificar los documentos y planos adjuntos al presente oferta y verifico el cumplimiento de los términos de referencia.

CUARTO. - RESULTADO DE CALIFICACIÓN: De acuerdo al resultado de la admisibilidad de los documentos de presentación obligatoria, el postor **RODRIGUEZ FARFAN PATRICIA** con RUC N° **10239781107** cumple con los documentos exigidos en las bases y con los términos de referencia, El órgano a cargo del presente procedimiento de selección habiendo verificado la

documentación y la oferta, otorga la buena del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2024-OEC/RSSCS para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL HOGAR PROTEGIDO PATRON SAN SEBASTIAN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR** por el plazo de 11 meses; con forme al siguiente detalle:

- Postor ganador: **RODRIGUEZ FARFAN PATRICIA**
- Ruc N°: **10239781107**
- Monto total ofertado: **S/ 46,200.00 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)**

No habiendo ninguna observación por parte de órgano encargado de las contrataciones del procedimiento de selección, siendo las 14:50 horas del mismo día, se da por concluido este acto; y se comunicara los resultados del presente a través del SEACE, y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



CPC. IVONNE GISELL ESTRADA ZEA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
DNI N°48203697
COLEG.: 5129